

La convocatoria para particulares, sociedades, cooperativas y entidades sin ánimo de lucro se podrá solicitar hasta el 5 de junio

---

## La Comunidad de Madrid concede más de 6 millones en nuevas ayudas para la modernización de las explotaciones agrarias

- Esta iniciativa se enmarca en el Plan de Dinamización del Sector Primario que presentó la presidenta Díaz Ayuso la semana pasada
- Incluye subvenciones que facilitan la orientación productiva y dan continuidad a la primera instalación de jóvenes
- También promueven el uso eficiente de los recursos naturales y el bienestar de los animales
- Los particulares pueden recibir hasta 300.000 euros, y medio millón las sociedades y cooperativas agrarias

**9 de mayo de 2025.-** La Comunidad de Madrid ha abierto una nueva convocatoria de ayudas para la modernización y mejora de las explotaciones agrarias, con una inversión de 6,1 millones de euros destinados a aumentar su competitividad, el bienestar animal y la protección del medio ambiente. Se trata de las primeras medidas del Plan de Dinamización del Sector Primario que anunció la presidenta Díaz Ayuso el pasado 28 de abril en Guadalix de la Sierra.

El plazo de solicitud para particulares, cooperativas y asociaciones se extenderá hasta el próximo 5 de junio para tres líneas de subvenciones. La más importante, para inversiones en modernización o mejora de explotaciones agrarias, está dotada con 4,5 millones, y contribuir a mejorar la producción de granjas y fincas, así como dar continuidad a la primera instalación de jóvenes profesionales y mantener el tejido productivo en el medio rural.

Estas actuaciones incluyen la instalación o mejora de abrevaderos, comederos, mangas ganaderas y cerramientos de fincas; construcción, adquisición o mejora de naves agrícolas o ganaderas; renovación de maquinaria y equipos; implantación de cultivos no anuales, o la adquisición de tierras.

Podrán optar a estas ayudas los agricultores mayores de edad que trabajen en la región, con hasta un máximo de 300.000 euros o el 40% de los costes, que se podrá incrementar en un 20% en zonas con protección ambiental o

explotaciones de agricultura ecológica, y llegar al 80% si las solicitan jóvenes agricultores. En el caso de cooperativas o sociedades agrarias de transformación, la aportación puede llegar a medio millón.

Otra línea se dirige a inversiones productivas, con 1,5 millones, vinculadas en este caso a la adaptación de los cultivos a la escasez de lluvias y otras situaciones derivadas del clima, así como el bienestar animal. Cubren el 100% del gasto y contemplan aspectos como la protección del ganado y sembrados frente a posibles ataques de lobos, perros asilvestrados o buitres.

## **CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE AUCTÓCTONO**

Por último, el Gobierno regional dedicará 100.000 euros para acciones que incidan en el cuidado de la biodiversidad, el paisaje autóctono y el buen uso de los recursos naturales. Podrán pedirlos propietarios de explotaciones o entidades sin ánimo de lucro que impulsen la conservación de la naturaleza a través de acuerdos de custodia del territorio, obteniendo hasta un máximo de 25.000 euros.

Los beneficiarios deberán acreditar haber realizado esta actividad en la Comunidad de Madrid, al menos durante tres años, y cumplir otros requisitos que pueden consultarse en el siguiente enlace, donde también se puede presentar la solicitud: [Ayudas inversiones explotaciones agrarias](#).

Esta iniciativa está cofinanciada por el Ejecutivo autonómico, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General del Estado.